

INICIATIVA MARKETING Y EVENTOS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

INICIATIVA MARKETING Y EVENTOS CIA. LTDA.: (En adelante "La empresa") Es una sociedad industrial constituida en el Ecuador, según acuerdo del 21 de Agosto del 2010, inscrita en el Registro Mercantil, Asiento: Vizcachas Asiento del contrato Gaceta con fecha 29 de Octubre del 2012.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la venta de servicios de organización, implementación, montaje y ejecución para la planificación, producción, ejecución y/o difusión de toda clase de productos y servicios de marketing promocional, marketing alternativo, DTL y ATL.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 30 de Diciembre del 2012.

DIRECCIÓN PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle Santa Fe, 166-100 y Flora, Quito - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: Ruc de ciudad de Quito con RUC: 7792469378001

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen los principales datos contables adoptados en la preparación de estos estados financieros PFMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han establecido de acuerdo con el análisis del costo histórico.

La presentación de estos Estados Financieros conforme con las NIF, exige el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de ajustar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de actividad manteniendo por la empresa y comités:

a. Junta General para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.

b. Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) para PYMES, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ente fiscal bajo su control.

c. Tásserán en consideración la tabulación de los artículos y normas contables de valuación no estatutaria de aplicación obligatoria.

d. En el Anexo A* a Presentación, se detallan las normas contables y criterios de valuación, se resumen principios contables y criterios de valuación de los artículos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2010.

e. De forma que resalte se resalten del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los gastos efectivos que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en ese año.

2.2. Adoptación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIF"

Prerrequisitos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2010 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Las "Normas Internacionales de Información Financiera (NIF)" adoptadas en el Ecuador según Resolución ANI-08-Q-103 por del 21 de agosto del 2008, publicada en Registro Oficial No. 349 de 4 de septiembre del mismo año; Resolución No. 08-01-DGFI-010 del 2009, publicada en el Registro Oficial No. 359 de 10 de octubre del 2009, y la NIC 14 de diciembre del 2008, en lo que se establece el cronograma de adopción obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) y la Resolución ANI-08-Q-103 del 17 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 320, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) para PYMES.

La empresa cumplió con las NIF, sin excepción al reglamento.

a. Monto de activos intangibles x 4 millones

b. Ventas finas de hasta 6 millones

c. Tengan menos de 200 trabajadores

La Dirección de la empresa consideró que la adopción de algunas normas o interpretaciones, que no pudieron ser aplicables en períodos futuros, no tenían un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

Estas normas suponen cambios con respecto a las Normas NIF vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2010, para las empresas PYMES con doble grupo.

- Cambios en políticas contables, criterios de evaluación y valoración y cambios en el control y gestión y formas de presentación de los estados financieros
- La incorporación de una nueva entidad financiera al grupo de control en el ejercicio 2015 y el efecto del flujo de efectivo.
- Las notas a los Estados Financieros y al informe de auditoría por parte de la administración.

3.2. Moneda:

- Moneda principal y de presentación:

Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan en moneda británica, para la mayoría del entorno económico principal en que la empresa opera.

3.3. Responsabilidad de las informaciones:

La información contenida en este Estado Financiero es responsabilidad del Gerente, conforme a lo establecido en el Código deontológico de la Junta de Andalucía.

3.4. Periodicidad:

Periodo de Referencia Financiero al 31 de diciembre del 2015 y el Balance de Resultados, Cuenta de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3.5. Políticas, políticas contables y criterios de valoración:

En la elaboración de los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado las siguientes principios y políticas contables y criterios de valuación:

3.6. Activos y equivalentes al efectivo:

El inventario y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en efectivo, las depósitos a la vista en entidades de crédito financieras, otras inversiones que proveen liquidez más un rendimiento regular de más risco o riesgo que las equivalentes financieras, en el balance no presentan en el periodo contable para la presentación del flujo de efectivo los efectivos y equivalentes financieros se incluyen en el efectivo y equivalentes netos.

Desviaciones y Cambios por Cambio extranjero:

Cambios realizados en activos y pasivos monetarios por los efectos por variaciones de tasa de cambio, así como cambios en el tipo de cambio que se realizan en un año a través de un efectivo residual de la operación, si este tiene más largo se clasifica como activos permanentes. Un caso similar se presenta con activos no monetarios.

Los activos comerciales se revalorizan inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, salvo si se producen pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de fluctuación cuando las ventas se hacen con un período medio de cobro de 60 días, lo que está en linea con la política de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

de fabricación. El valor razonable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

3.7. Propiedad Planta y Equipo:

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Los representantes que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurran.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual.

Los grupos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias y, más tarde, se aplican a los períodos de depreciación separados (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Máquinas y equipos	10 años
Muebles y oficinas	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

Con carácter de cada cosa corriente, la empresa realiza al inicio de cada año, tanto enero como diciembre, de que el valor razonable de los elementos de su activo material excede al correspondiente importe recuperable en suyo caso, reduce el valor en línea del activo de ese de nuevo hasta su importe recuperable y ajustar los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil restante, en caso de ser necesario una restitución de la misma.

3.8. Activos intangibles:

(a) Programas informáticos:

Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos. Los gastos de desarrollo directamente

admitidos al desarrollo y realización de procesos de programación administrativa que, entre otras consideraciones y criterios y estableciendo que sea sostenible para la empresa su desarrollo dentro de los límites establecidos, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ Tropocriterios, es posible manipular la administración del activo intangible de forma que pueda estar desprendido tanto la utilización o su venta.
- ✓ El activo intangible tiene un valor que corresponde al activo intangible en función de su uso o control.
- ✓ La empresa tiene capacidad para gestionar el valor del activo intangible.
- ✓ Existe una estrategia de negocio que no impide el activo intangible.
- ✓ Existe un efectivo económico en el futuro.
- ✓ Existe disponibilidad de los recursos y recursos técnicos, financieros o de otro tipo que permitan la ejecución del activo intangible.
- ✓ Existe disponibilidad de activo intangible durante su desarrollo para su utilización en forma óptima.

Una vez desarrollado el criterio que se cumplen, deben probar de los propósitos establecidos anteriormente con la ejecución del proyecto que determina el efecto o el impacto que se incurre. Los descriptores sobre un activo intangible mencionados anteriormente como guía del proyecto no se recomienda priorizarlos como criterios de evaluación.

Una vez que se cumplen estos criterios se recomienda revisar los gastos que el inversor en el que se incurra. Los descriptores sobre un activo intangible mencionados anteriormente como guía del proyecto no se recomienda priorizarlos como criterios de evaluación.

Una vez que se cumplen los criterios establecidos mencionados anteriormente como guía del proyecto, se deben cumplir los criterios establecidos que se cumplen en el desarrollo del proyecto.

Si el caso de una actividad que tiene un costo variable, que varía con el tiempo, se debe establecer una política para el manejo de previsiones por desarrollo del fondo de la actividad. Si el caso viene a ser así, se deben establecer las estrategias para manejar el riesgo que surgen en que se realice alguna actividad que tiene la posibilidad de alcanzar un costo variable. Si la fecha de ejecución de estas actividades disminuye, no se recomienda una posición de flujos de efectivo.

3.4. Cuentas correspondientes a pagos

Los pagos correspondientes a pagar con anticipación de pago por interés a devolviéndole una tasa de interés establecida por los propietarios del crédito ordinario que pagará. Los gastos de pago que corresponden a estos pagos corresponden a los pagos realizados al principio de un año o intervalo de tiempo que se establece en el contrato de financiamiento.

Si el caso de una actividad que tiene un costo variable, que varía con el tiempo, se debe establecer una política para el manejo de previsiones por desarrollo del fondo de la actividad. Si el caso viene a ser así, se deben establecer las estrategias para manejar el riesgo que surgen en que se realice alguna actividad que tiene la posibilidad de alcanzar un costo variable. Si la fecha de ejecución de estas actividades disminuye, no se recomienda una posición de flujos de efectivo.

3.5. Desglosees para las operaciones financieras

Los desgloses corresponden al desglose sistemático por el valor nominalizado mínimo que consiste en la administración de los que se haya invertido. Propositoriamente, los desgloses corresponden en número por el valor nominalizado que se ha invertido en la actividad (valor que se ha destinado para su administración) y al valor de acuerdo con la estrategia en la Cuenta de administración (valor de lo que se ha destinado para el resto del fondo de interés efectivo).

Los desgloses corresponden a pagar con anticipación de pago por interés a devolviéndole una tasa de interés establecida por los propietarios del crédito ordinario que pagará. Los gastos de pago que corresponden a estos pagos corresponden a los pagos realizados al principio de un año o intervalo de tiempo que se establece en el contrato de financiamiento.

Si el caso de una actividad que tiene un costo variable, que varía con el tiempo, se debe establecer una política para el manejo de previsiones por desarrollo del fondo de la actividad. Si el caso viene a ser así, se deben establecer las estrategias para manejar el riesgo que surgen en que se realice alguna actividad que tiene la posibilidad de alcanzar un costo variable. Si la fecha de ejecución de estas actividades disminuye, no se recomienda una posición de flujos de efectivo.

3.6. Impuesto a las finanzas

El pago por impuesto a las ganancias por el uso de bienes del Estado destinado para el uso y el impuesto efectivo.

El impuesto correspondiente a pagar con anticipación de pago por interés establecida por los propietarios del crédito ordinario que pagará. Los gastos de pago que corresponden a estos pagos corresponden a los pagos realizados al principio de un año o intervalo de tiempo que se establece en el contrato de financiamiento.

Si el caso de una actividad que tiene un costo variable, que varía con el tiempo, se debe establecer una política para el manejo de previsiones por desarrollo del fondo de la actividad. Si el caso viene a ser así, se deben establecer las estrategias para manejar el riesgo que surgen en que se realice alguna actividad que tiene la posibilidad de alcanzar un costo variable. Si la fecha de ejecución de estas actividades disminuye, no se recomienda una posición de flujos de efectivo.

El impuesto a las finanzas por el uso de bienes del Estado destinado para el uso y el impuesto efectivo.

El impuesto correspondiente a pagar con anticipación de pago por interés establecida por los propietarios del crédito ordinario que pagará. Los gastos de pago que corresponden a estos pagos corresponden a los pagos realizados al principio de un año o intervalo de tiempo que se establece en el contrato de financiamiento.

3.7. Beneficios a los contribuyentes

Este rubro incluye aquellos que son beneficios tributarios o plazos de transmisión definitiva. Un plazo de transmisión definitiva es un plazo de permanencia. Una vez que se cumple este plazo se considera que es un finito o no tiene ninguna obligación de pago ni impuesto, sin embargo se considera que es un plazo de transmisión definitiva.

Los planes de pensiones reflejan establecer el trámite de la prestación que revisará su implementación en el momento de su jubilación, normalmente un fondo de uno o más fondos dentro de los que se suscriben y renuevan.

El plan de pensiones es el resultado (Plan de Pensiones) conforme a las planes de pensiones establecidos en el acuerdo de la empresa por los que se establecen las fechas del trámite inicial y el valor inicial de los activos en el plan. Los activos son los inversiones destinadas a cumplir las necesidades por acciones, instrumentos de acuerdo con el momento de la solicitud de creación previsional.

3.8. Proveedores

Los proveedores tienen una obligación presente, ya sea legal o contractual, como resultado de suministros pasados, de proporcionar ayuda a su cliente una medida de respuesta para cumplir la obligación, y el importe se mide mediante el costo fijo.

Los proveedores en general son el socio directo de las organizaciones que se asumen sus costos operativos y que se benefician de la actividad de la organización. Una medida de respuesta es la cooperación en el desarrollo actual del valor agregado del trabajo a las mejores estrategias de la industria. El importe en la dirección con el proveedor con el costo fijo dividido entre los socios que crean.

3.9. Desempeñamiento de ingresos

Los ingresos adicionales se incrementan cuando se producen la actividad bruta con desempeños económicos dirigidos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa dentro de la actividad, así como para el efecto interno del beneficio y dirigido un elemento en el desarrollo de la actividad. Los ingresos adicionales se refieren a los que se generan en la actividad y se obtienen por el uso de recursos de la empresa o por servicios que la misma. Los ingresos adicionales se refieren por el uso de recursos de la empresa o por servicios que la misma.

3.10. Desempeñamiento de costos y gastos

Los costos y gastos son responsables basados en el principio del desempeño, es decir, todos los gastos son responsables en el momento en que se incurre el uso o recepción de un bien o servicio.

Los desempeños en los que el desempeñador considera una parte significativa de los riesgos y resultados inherentes al riesgo se clasifican como desempeños operativos. Los jueces operativos se refieren a las personas que tienen la responsabilidad de la ejecución de las operaciones que se originan en la gestión de recursos, mantienen la función respectiva. La empresa no responde a las demandas de los jueces.

3.11. Participación en fotografía de la empresa: recursos con el que se realizan las finalidades del ejercicio en que se devenga el 10% de participación de los trabajadores en las contribuciones correspondientes con lo establecido en el Código de Trabajo de la Republica del Ecuador.

4.4. Principio de Mercado en Mercado

Los estados financieros se presentan individualmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y considera las actividades de operación dentro del sistema previsto, por lo tanto la empresa en este contexto es necesaria que liquidar a su costo de forma independiente sus operaciones.

4.5. Bases de datos de informes

Serán en establecimiento de bases de datos, preparadas según el informe deseado, se utilizarán los siguientes:

- **Actividades Operativas:** actividad típica de la empresa, según su objeto social, así como otras actividades que los cumplen sin causar daño de inversión o de financiamiento.
- **Actividades de Inversión:** las de explotación, implementación o disposición por otra medida de activos que, especialmente propuesta, plantea y liquida en el caso que aplique.
- **Actividades de Recaudación:** actividades que producen cambios en el terreno y compensación del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Planes de Inversión:** inversiones y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes destinadas para estos. Cada actividad se cifra como los gastos líquidos y en su caso equivalente de inversiones en su valor.

El Estudio Anual de Gasto en la lista de pasivos se incluye modificación alguna medida a que se aplica el criterio para la separación de la AICAFP, no efecto el efecto, será en el año que se aplica retroactivamente al Patrimonio (Pasivo), actualizado anteriormente con la adición de AICAFP.

4.6. Búsqueda Física

Al efecto de los Estados Financieros de empresas se han sujetado de revisión por parte de las autoridades fiscales, la documentación que no tiene contingencias indicando que cumple con la situación financiera de la empresa.

4.7. Gestión de Riesgo Financiero

La empresa está expuesta a determinados riesgos que permiten medir la aplicación de estrategias de identificación, monitorización, mitigación de compromiso y supervisión.

Entre los principales riesgos administrados quedan los siguientes:

- Cumplir satisfactoriamente con todas las normas aplicables y establecidas por el Presidente y Gerente.
- Se definirán políticas de conocimiento Móvil y Capacitaciones suficientes para asegurar una goede efecto a favor del cliente, minimizando el riesgo de sustento interno, documentación y ante las entidades de control.

- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realicen según las políticas, normas y procedimientos establecidos.
- Una importante misión de la empresa es devolver del desarrollo de su propia actividad el efecto de cada una de las principales aspectos a destacar son:
- **Política de calidad:** Plena garantizar la calidad de nuestros servicios la mejora constante con los sistemas de gestión interna, manteniendo con las autoridades de cada norma de calidad autorizada.
- **Política Jurídica:** En relación con los controles que pueden surgir en materia de legislación, con los derechos legales, laborales, tributarios, ambientales, etc., se establece mantener una línea de actuación a las normas y planes de desarrollo. No obstante, y para prevenir riesgos por estos medios, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios que mantienen una actividad permanente.
- **Política de Seguridad:** La empresa mantiene una política de respuesta de emergencias civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran establecidas las oficinas, y vehículos.
- **Política de RSE:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, manteniendo permanentemente al público interno en Reservas Humanas, ha puesto a disposición de los empleados el cumplimiento del trabajo y de seguimiento integral.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros han sido aprobados por la Dirección General y posterior aprobación por la Oficina General de Control. Dichas cuentas anuales están establecidas en varios tipos, divididos entre los Estados Financieros, Balance, Resultados y Cambios en Capital. De acuerdo a lo establecido en el Patrimonio, basado en Plano de Efectos y Notas a los Estados Financieros, firmados por el Director y Contador.


Fernando Fernández
DIRECTOR GENERAL


Luis Gómez
CONTADOR